

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

LOS MILITARES

CONFLICTOS SOCIALES

Se ha dicho que los sucesos lamentables de La Unión pudieron y debieron ser evitados no encargando, como se hizo, al alcalde de Cartagena como mediador en el conflicto que se había planteado en aquella zona minera.

Acaso tengan razón los comentaristas; pero es mucho más fácil censurar hechos pasados que prevenirlos.

En todos los casos en que la fuerza armada se ve atacada, no tendrá otro remedio que defenderse, porque la defensa es legítima a todos y porque además es su obligación.

Lo interesante es no llegar a ese momento.

Después de los sucesos que ensancretaron la región y entristecieron a toda España, los litigantes se sometieron al juicio del general Muñoz Cobos, gobernador militar de Cartagena, quien con la diligencia y ecuanimidad que se procede siempre en el Ejército, dió su laudo, que en principio fué bien acogido por unos y por otros, entrándose en la normalidad y terminando el conflicto.

Poco después ha vuelto a peligrar la tranquilidad, porque los pequeños patronos no aceptan la solución de aumentar dos reales en cada jornal, uno definitivamente y otro con carácter provisional ínterin duren las circunstancias actuales que tanto encarecen la vida.

Los obreros por su parte se niegan a admitir ese segundo real con carácter de gratificación.

Se ve en esto un deseo de impedir la avenencia, porque los pequeños patronos no hay por qué no puedan acceder a lo que los grandes, y éstos al abonar el aumento, no deben resistir en el detalle de la denominación, en aras de la paz.

Igualmente los obreros, si lo que necesitan es el dinero, no están en lo justo negándose a percibirlo por si le llaman o no le llaman gratificación.

Demuestran estos típicos iniquis que el general falló con gran imparcialidad y acierto, cuando no oponen otros argumentos a su laudo.

A nosotros nos enorgullece que una huelga en Cartagena y su término la solución con su intervención el general Muñoz Cobos, que otra en Canarias la haya resuelto el general López Herrero, que un jefe de la Guardia civil tenga igual suerte en Cataluña, y otras autoridades militares en Valencia, etc., etc.; pero lamentamos por otra parte, que las autoridades civiles no llenen esas funciones que les son peculiares y que se acilmeta la costumbre de acudir a las militares como mediadoras cuando los ánimos están enardecidos, cuando han surgido cuestiones de amor propio ó cuando hasta ha corrido la sangre.

Porque es preciso no quebrantar el prestigio militar con esos embates sociales, y se quebrantaría si se repitiera mucho el sistema.

Ya la negativa de obreros y patronos pequeños en Cartagena, supone lo menos cierta ingratitud al gobernador militar que tan sabiamente ha dirimido la cuestión. Y puesto que las autoridades del Ejército obran siempre con tanta serenidad como justicia, lo menos que debemos esperar de patronos y obreros es que se sometan a sus fallos, ya que hay la seguridad de que jamás se inclinan a uno ni a otro bando.

Esperamos sensatez en ambas partes.

LA ESCUELA NAVAL

OPOSICIONES Á ASPIRANTES DE MARINA

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. Se convoca un concurso para cubrir, por oposición, 40 plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar.

Segundo. Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y de acreditar los candidatos los conocimientos en las asignaturas de Gramática castellana, Geografía é Historia Universal y de España; todo cuanto á los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán á los preceptos del reglamento aprobado por Real orden de 10 de Marzo de 1914. ("D. O." núm. 61, página 391.)

Tercero. Los exámenes se efectuarán en el ministerio de Marina; empezarán el día 1 de Octubre próximo y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo á los programas aprobados por soberana disposición de 13 de Febrero de 1912. ("D. O." núm. 43, página 258.)

Cuarto. En cumplimiento del artículo 3.º de la ley de 7 de Enero de 1908, queda prohibida toda ampliación del número de plazas convocadas por esta soberana disposición.

El general Weyler

Desde el viernes último se encuentra enfermo el marqués de Tenerife.

La dolencia parecía no revestir importancia; pero el domingo experimentó una agravación el general Weyler, y el médico de cabecera, doctor Martín, consideró necesaria una consulta con los doctores Huertas y Cabezas.

Estos afirman que el general padece una bronconeumonia de carácter agudo.

En la portería se ha colocado el siguiente parte:

"El capitán general Sr. Weyler padece una bronconeumonia. Su estado es grave. Por acuerdo de la junta de médicos se manifiesta así.

La familia no recibe.—Doctor Huertas, doctor Martín, doctor Cabezas."

Por el domicilio del general Weyler, en la calle del marqués de Urquijo (hotel), desfilan numerosas y significadas personas para enterarse del curso de la dolencia.

Hacemos sinceros votos por el pronto restablecimiento del militar ilustre.

S. M. la Reina Victoria en el estudio de Benlliure

La Reina Doña Victoria, á la que acompañaba la condesa del Puerto, visitó ayer, sin previo aviso, el estudio de Mariano Benlliure.

Cuando S. M. aguardaba ya en un artístico salón, el ilustre escultor, que se hallaba terminando el busto del nieto del marqués de Villagonzalo, recibió recado de que dos señoras deseaban verle, y al prestarse á recibir las se encontró grande y gratamente sorprendido con la presencia de la Soberana, á la que se apresuró á expresar su agradecimiento por el honor que se le dispensaba.

La augusta señora quiso ver todas las esculturas, que examinó detenidamente. Después vió las obras en que actualmente trabaja Benlliure. Es una el monumento que ha de erigirse en la República Argentina al doctor Ribayen, y otras las estatuas de mármol que han de decorar la fachada del nuevo Ayuntamiento de Valencia. Una de dichas estatuas está ya casi terminada.

La Reina mostró gran interés por saber cómo trabajaba el ilustre escultor, y, sobre todo, cómo "se sacaban" en mármol las figuras. Para verlo pasó á los talleres, y allí los obreros "sacaron de puntos" varios trozos, enseñando á S. M. todo el mecanismo de estas operaciones.

La Reina permaneció más de una hora en el estudio de Benlliure, al que felicitó efusivamente por los admirables trabajos que prepara, y aunque el gran artista niega la referencia, se afirma que S. M. le encargó el busto de la Infanta Doña Beatriz.

NOTAS POLITICAS

Recepción diplomática.

Como todos los martes, se verificó ayer en el ministerio de Estado la recepción de embajadores y ministros acreditados en la corte.

Asistieron casi todos los diplomáticos extranjeros que se encuentran en Madrid, y entre ellos, el nuncio de Su Santidad.

Los reformistas y el Gobierno.

Haciendo alusión á unos comentarios periodísticos que afectan á las relaciones electorales de los reformistas con el Gobierno, dijo ayer el conde de Romanones:

"Yo tengo mucho gusto en recoger esas versiones, pues se han hecho para decir que, siendo los reformistas una fuerza que tiene todas mis simpatías y que puede prestar grandes servicios al país y al desenvolvimiento de la política liberal, en el orden electoral no hemos llegado á ninguna clase de acuerdo ni de compromiso.

Por tanto, es absoluta y totalmente independiente la acción suya y la nuestra."

Quince nombramientos de oficiales quintos.

Al recibir ayer á los periodistas les dió cuenta el ministro de la Gobernación de varios nombramientos que acababa de firmar.

"Para que se vea—les dijo—que en este ministerio no se obra por estímulos electorales, diré á ustedes que hoy he firmado los nombramientos de 15 oficiales de quinta clase con destino á Gobiernos civiles de provincias. De ellos, cinco han correspondido al ramo de Guerra, y los restantes, á individuos que figuraban en el escalafón de cesantes. Para estos nombramientos he prescindido en absoluto de toda recomendación."

Conferencias con Alba.

Ayer conferenciaron con el Sr. Alba los gobernadores civiles de Ciudad Real y Huelva.

Comisión de Oueca.

Era muy numerosa la que visitó ayer al presidente del Consejo y á los ministros de Hacienda y Gobernación para hablarles de asuntos que interesan á dicha provincia.

Ferrocarriles secundarios.

Presidida por el vizconde de Amaya visitó ayer al ministro de Fomento una

numerosa Comisión de Cáceres, que ha venido á gestionar la construcción de ferrocarriles secundarios y á solicitar que se active el expediente relativo al de Cáceres á Trujillo y Logrosán.

Diputado enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo en Barcelona el diputado á Cortes, reformista, D. Laureano Miró.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 14 (3 tarde).—Su Majestad el Rey paseó esta mañana, en automóvil, por la carretera de Fuenterrabía.

A su regreso al Hotel Cristina recibió al doctor Moore. Este se despidió del Monarca para regresar á Burdeos.

Por la tarde estuvo Don Alfonso en el Club Náutico, donde tomó el té.

Maquinistas de la Armada

Debiendo cubrirse por oposición cinco vacantes de primeros maquinistas alumnos de la Escuela de Maquinistas para hacer el curso correspondiente para el ingreso en a primera sección del Cuerpo, se dispone lo siguiente:

1.º Podrán tomar parte en dicha oposición los actuales primeros maquinistas que tengan las condiciones reglamentarias que previene el art. 12 del vigente reglamento.

2.º Las solicitudes deberán dirigirse al jefe de Estado Mayor Central debidamente informadas por los jefes respectivos y acompañadas de la certificación oportuna que acredite las condiciones referidas.

3.º Dichas solicitudes se han de encontrar en el Estado Mayor Central antes del 15 de Abril próximo.

4.º Los ejercicios de oposición se verificarán con arreglo á lo que previenen las reglas provisionales aprobadas por Real orden de 14 de Enero último.

Conflictos sociales

LOS FERROVIARIOS : : : DE LANGREO : : :

El Sr. Alba celebró ayer una detenida conferencia con el Consejo de Administración del ferrocarril de Langreo, cuyos obreros han anunciado la huelga general para el día 17 de este mes.

"Se fundan—dijo el Sr. Alba—en que, á su juicio, no ha cumplido la Compañía los preceptos del laudo que se dictó en Agosto último, y como se trata de un caso de interpretación, he aconsejado que se someta el asunto al ingeniero Sr. Rebollar, autor de dicho laudo; al Instituto de Reformas Sociales, ó al arbitraje que una y otra parte estimen conveniente.

He telegrafado al gobernador de Oviedo dándole instrucciones relacionadas con este asunto para que coopere á evitar que se llegue á la huelga anunciada.

PEQUEÑOS DESORDENES : : : EN PALENCIA : : :

Esta madrugada dió cuenta el duque de Almodóvar del Valle de un telegrama oficial del gobernador civil de Palencia, en el que se notifica una peculiar alteración de orden público ocurrida en aquella capital.

Unos grupos de huelguistas se dirigieron á la única fábrica en que se trabajaba é intentaron que abandonasen los obreros sus tareas.

Molestos por no haber conseguido sus propósitos, promovieron un gran alboroto por las calles principales y apedrearon algunas tiendas.

La Guardia civil trató de convencer á los agitadores para que despusieran su actitud; pero como no lo lograrse, y después de las prevenciones de rigor, se vió en la necesidad de dar una carga.

Con esto, y la detención de algunos de los revoltosos, quedó restablecida la tranquilidad.

HUELGA DE MINEROS : : : EN MURCIA : : :

Anoche comunicó el gobernador de Murcia que 90 obreros de la mina "Tranvía" abandonaron el trabajo por habérselos querido hacer firmar un documento en el que se les obligaba á aceptar los jornales que hoy tienen, sin las ventajas establecidas en el laudo que debe servir de base para la solución de estos conflictos.

LOS PESCADORES Y LA FALTA DE CARBÓN

Don Antonio Maura visitó ayer en el ministerio de Estado al jefe del Gobierno para entregarle, y apoyar con mucho interés, una solicitud de los pescadores de Santofía, que carecen de combustible para las calderas de sus pequeños barcos.

El conflicto es grave, y el conde de Romanones se propone resolverlo con toda urgencia, no sólo por simpatía á los obreros del mar, sino por interés de una importante industria española.

Por eso decía ayer, al dar cuenta de la visita del Sr. Maura:

"Esa carencia de combustible motivaría el paro de los miles de hombres que componen las tripulaciones, y de otros miles de trabajadores—la mayoría mujeres—empleados en las fábricas de salazón.

He llamado al director de Comercio para tratar con él de este asunto, que interesa por igual al Norte que á Levante y Andalucía.

Hemos de estudiar con todo interés este asunto, y veremos si es posible resolverlo haciendo que los buques de cabotaje lleven carbón nacional á los puertos donde se nota la falta.

El Sr. Maura me ha hecho sobre este extremo todo género de razonamientos, que yo recogí con el interés más vivo."

BODA DE PRINCIPIES

AMSTERDAM, 14 (10 mañana).—En el castillo de Bellevue se ha celebrado la boda del Príncipe Joaquín, hijo del Kaiser, con la Princesa María Agustina de Anhalt.

La ceremonia se verificó en familia, en atención á las circunstancias por que atraviesa Alemania. Concurrieron la Emperatriz, el duque y la duquesa de Anhalt y los parientes próximos de la rama Imperial. El Emperador no pudo asistir.

El Príncipe Joaquín Francisco Humberto es el sexto hijo del Emperador de Alemania.

Nació en Berlín el 17 de Diciembre de 1890.

Es capitán del Ejército, y está en posesión de numerosas condecoraciones.

La Princesa María Agustina de Anhalt es la primera hija del Príncipe Eduardo y de la Princesa Luisa de Sajonia Altemburgo; hermanos éstos del duque Leopoldo Federico, jefe de la Casa de Anhalt.

Nació la Princesa en el castillo de Ballenstedt el 10 de Junio de 1898.

SUEFÍALES Y BRGADAS

Artículos de fantasía: 12 y 34

Artículos de entretiempo, de invierno...

¿Quién dice que parezco un hortera, presentándole géneros á un comprador? Alguna lo ha dicho y con razón; y para aumentarse lo voy á presentar hoy en el escaparate dos artículos de fantasía: no dirán que no tengo variedades en mi tienda...

El primero dice así: «En Caballería y Cuerpos montados, los de unidad designan un soldado para el cuidado y limpieza del caballo y equipo del suboficial que estuviera agregado á dicha unidad para ese único efecto.»

Francamente, antes de comentar el confío que no lo entiendo; no es raro: igual nos ocurre con otras muchas cosas en la tienda, porque nos llegan del extranjero y nos limitamos á exponerlas al público sin examinarlas.

De modo que en este artículo me queda la duda de si el suboficial está agregado á la unidad para el único efecto de que le limpien el caballo, ó el ordenanza que se le nombra es exclusivamente para que le limpie la cabalgadura.

Este artículo es pura fantasía, aunque parezca que es una adquisición; lo sería fantástico, si además (porque como pueden inspeccionar que los soldados limpian, si han de estar dedicados á la misma faena?) ese ordenanza que se nombra se encargara de cuidar el equipo personal de esas clases...

Además es fantástico, porque en la práctica los jefes, que ven de cerca estas cosas y notan los inconvenientes que encierran ciertas disposiciones, suelen darle una amplitud que las hace realizables.

El otro artículo fantástico es el 34; dice:

«En los Cuerpos montados el capitán de unidad designará un soldado que se encargue de la limpieza y cuidado del caballo y equipo del brigada, cuyo individuo no dependerá de la referida clase para ninguna otra atención.»

Esto ya está más claro y terminante: para ninguna otra atención...

Pero ¿y en los Cuerpos á pie? No sabemos una palabra, y quedamos con el ídem en el estribo para seguir otro día.—X. Y. Z.

TEATRO REAL

Estreno de la ópera «Thais»

Por primera vez oímos anoche en el Real, esta ópera, inspirada en la célebre novela de Anatole France y estrenada en París hace veintidós años.

Massenet ha escrito una partitura de fragmentos brillantes, sincera y de buen gusto; abunda en originalidad, inspiración y colorido, es una producción de lucimiento para la protagonista y el barítono; un duo inmenso que á veces fatiga, por la monotonía; concentrada la acción al asunto único de la conversión de «Thais» por el anacoreta, oscurece con su brillo el resto de la interpretación que se desliza sin gran vigor.

La ópera gustó extraordinariamente. Insistamos, para justificar el éxito, en que la interpretación que le dan la Vix y Battistini es asombrosa, lo mismo como actores que como cantantes.

La soberana elegancia de Genoveva Vix y la exquisitez y el lujo de sus toaletas colaboran, con la belleza de su voz y con su excelente escuela de canto, al conjunto de su labor, y prestaron anoche verdadera eficacia al gran éxito que obtuvo el eminente artista.

El barítono Battistini, exímio cantante de corrección siempre impecable, luce en «Thais» su preciosa voz con matices de tenor, y en el desempeño total de su parte maravilló á cuantos le escuchaban.

Merecieron plácemes el tenor Nadal, Carlos del Pozo y la señora Barea. El resto de la interpretación fué, asimismo, digna del mayor elogio.

La orquesta y el maestro Panizza, que la dirigió, se hicieron acreedores á los aplausos de que se les hizo objeto.

La presentación fué muy buena, é inmejorable la dirección artística.

Los coros y el cuerpo coreográfico cumplieron bien.

La sala ofreció deslumbrador aspecto. Asistieron SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, y SS. AA. Doña Isabel, Doña Luisa, Don Carlos y Don Fernando.

La dimisión

DEL

Ayuntamiento de Bilbao

EXPLICACION DE LO OCURRIDO :

Con motivo de la actitud adoptada por el Ayuntamiento de Bilbao, la Junta de Transportes marítimos facilitó ayer la siguiente nota:

"El Ayuntamiento de Bilbao acudió á la Junta de Transportes marítimos, pidiendo:

Primero. Que de las 100.000 toneladas de registro bruto que los navieros han ofrecido al Gobierno, se les cediera 6.000 para importar harina y carbón.

Segundo. Que el Ayuntamiento se concertara libremente con la Asociación de navieros para administrar dichas 6.000 toneladas de registro; y

Tercero. Que esta concesión se hiciera con carácter de exclusiva, de modo que á ningún industrial de Bilbao ó de su comarca se le diera tonelaje á flete reducido para importar harinas, porque de lo contrario surgiría la concurrencia y se perjudicarían los intereses del Municipio.

En la Junta se examinó detenidamente la petición del Ayuntamiento de Bilbao, y después de amplia discusión, en la que intervinieron varios señores vocales, por unanimidad se acordó que no procedía acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Bilbao, fundándose en estas razones:

Primera. Que la instancia solicita una concesión que no puede otorgar la Junta, cual es ceder libremente una parte del tonelaje, cuando pueden ser tan extraordinarias las necesidades del país que sea insuficiente el tonelaje de que puede disponer la Junta.

Segunda. Que el Ayuntamiento de Bilbao pedía un monopolio, porque no es otra cosa la concesión, con exclusividad, que solicitaba, y ni la Junta ni el Gobierno tienen facultades para conceder monopolios de esta naturaleza, por ser facultad de las Cortes del Reino, y por tanto, la Junta no podía erigirse en Parlamento.

Tercera. Que otorgar la concesión, como pedía el Municipio de Bilbao, habría sido introducir una red de Aduanas interiores en el país, ya que si se hubiese concedido á Bilbao, otras ciudades habrían reclamado igual beneficio, y no está en el espíritu ni en la letra del decreto crear esas Aduanas ni esos privilegios; y

Cuarta. Que la Junta debe cumplir un decreto, y no puede acceder á peticiones que constituyen una derogación del mismo.

Por estas consideraciones, la Junta de Transportes marítimos, por unanimidad, acordó no acceder á la petición formulada. Pero como había visto con simpatía que los Ayuntamientos quisieran acogerse á los beneficios del decreto para la importación de subsistencias, acordó requerir al Ayuntamiento de Bilbao para que formule nueva petición, solicitando tonelaje para importar trigo, harinas ó carbón, y entonces la Junta, con la urgencia debida, resolvería en justicia, como es su norma de conducta, la petición que se formule.

Por eso la actitud en que se ha colocado la Comisión del referido Ayuntamiento no tiene fundamento porque la Junta no podía obrar de otra manera de la que lo hizo."

HABLA EL PRESIDENTE : : : DEL CONSEJO : : :

Interrogado por los periodistas, se ocupó ayer el jefe del Gobierno de la ruptura de la Comisión de concejales bilbaínos con la Junta de Transportes.

El presidente se expresó en estos términos: "He lamentado mucho lo ocurrido, y el Gobierno ha hecho todo lo posible por evitar ese rompimiento. Yo he recibido varias veces á la Comisión, y anteayer mismo tuvo una entrevista con el señor Sala, sin que se consiguiera llegar á un acuerdo.

En este asunto nos hemos estrellado contra un decreto que acabamos de dar, y que no podía modificarse á las veinticuatro horas.

Confío en que los representantes de Bilbao reflexionarán y se harán cargo de que el Gobierno tiene que atender por igual á los intereses de todas las regiones, y de que no son caprichosas las dificultades que han encontrado para el logro de sus deseos."

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION...

Por su parte, el Sr. Alba hizo ayer, acerca de tan importante asunto, las siguientes declaraciones:

"He visto con profundo disgusto—dijo—que la Comisión de concejales bilbaínos que ha estado en Madrid atribuye al Gobierno preferencias en favor de particulares y con menoscabo de aquel Ayuntamiento.

He de recordar que la Junta de Transportes marítimos, recientemente creada, tiene como característica una absoluta autonomía en su gestión. Además, la índole de los elementos que la constituyen (personas que, por su significación, se hallan á salvo de toda parcialidad) son una sólida garantía para los intereses nacionales.

Pedía la Comisión que de las 100.000 toneladas de transporte que los navieros habían concertado con el Estado, concedieran 6.000 en firme al Municipio de la capital de Vizcaya.

También reclamaba la exclusividad de tonelaje, á fin de que ningún industrial pudiera llevar á Bilbao trigos ni harinas.

Dejo el hecho á la consideración de todos, para que vean si el Gobierno podía acceder á esta aspiración de los bilbaínos, atentatoria á la libertad de la industria y del comercio.

Pero aun sentada la hipótesis de que el Gobierno hubiese accedido, advierto que no disponía de medios legales para evitar la introducción de trigos y harinas."

DIARIO DE LA GUERRA

Alemania y Portugal

Incidentes en Lisboa.

LISBOA, 14.—Para ayer estaba anunciada una manifestación patriótica que debía formarse en la plaza del Comercio y recorrer después las Redacciones de todos los periódicos.

El gobernador consiguió de la Comisión organizadora que aplazara el acto hasta que estuviera constituido el nuevo Gobierno; pero en Terreiro do Paço se reunieron algunos grupos que continuaron por las calles cercanas dando vivas a Portugal y a la guerra.

En el Rocio los manifestantes se encontraron con otros que daban gritos contrarios, y hubo algunas colisiones, en las que intervino la Policía.

Los detenidos declararon que gritaban "¡abajo la guerra!" porque son antimilitaristas.

En Francia

El parte francés.

PARIS, 14.—Al oeste del Mosa redujo el enemigo la violencia del bombardeo contra nuestras posiciones, empleando proyectiles de grueso calibre al disparar a nuestras trincheras y fuertes de Béthincourt y Cumieres.

Por la tarde inició el enemigo un vigoroso ataque al este del sector.

Fue rechazado en conjunto y con pérdidas importantísimas; pero lograron apoderarse de dos puntos de nuestras trincheras, entre Béthincourt y Mort Homme.

Al este del Mosa fué grande la actividad de la artillería en ambos bandos, especialmente en Woevre.

No hubo acciones de Infantería.

Al norte de Saint-Mihiel bombardearon nuestros cañones varios grupos de barracas construidas por los alemanes en el bosque de Hendicourt.

Nuestros proyectiles produjeron un gran incendio en la estación y los depósitos de mercancías de La Marche.

En Lorena cañoneamos a una columna enemiga, que marchaba al noreste de Delmo.

En los Vosgos nos apoderamos de sesenta soldados alemanes y un botín importante, sin sufrir nosotros ninguna baja.

Hoy hubo numerosos combates aéreos en la región de Verdun.

Derribamos tres aviones enemigos, que fueron a caer en las líneas alemanas.

En Cornay, un avión francés luchó con cuatro del enemigo y destruyó uno.

En los Vosgos, una de nuestras escuadrillas, de seis aeroplanos, bombardeó a otros cinco aparatos alemanes de dos motores.

Luego arrojó cuarenta obuses sobre la estación de Brienneles."

Intenso bombardeo en el Mosa. Escaramuzas en el bosque de Le Pretre.

PARIS, 14.—Parte oficial de la tarde: "Al oeste del Mosa hubo cañoneo bastante violento durante la noche, y sobre la orilla derecha.

Un fuerte destacamento enemigo, en el bosque de Handiaumont, fué detenido por tiros cruzados de nuestra artillería.

El bombardeo continuó violento en la región de Vaux-Damloup.

En la Woevre, las artillerías de ambos bandos demostraron gran actividad, especialmente en el sector de Eix.

En el bosque de Le Pretre un destacamento alemán, que quería intentar apoderarse de algunas trincheras en Croix-des-Carmes, fué dispersado por nuestra fusilería.

Calma en el resto del frente."

El parte alemán.

AMSTERDAM, 14.—"No ha cambiado la situación en el frente occidental.

Al noreste de Ipré rechazamos un ataque de las tropas inglesas.

Uno de nuestros aviones derribó dos británicos, al este de Arras.

Los pilotos murieron al caer.

Al noroeste de Verdun, cerca del puente de Marne y de Malancourt, el teniente aviador Volkte derribó dos aviones enemigos, detrás de la línea francesa.

Al oeste de Cambray fué obligado a aterrizar un biplano inglés.

En Rusia, sin novedad."

En Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 14.—"En el frente de la región de Riga hubo fuego de fusilería y operaciones de nuestros exploradores.

Un automóvil blindado alemán, que intentó desde Repe disparar contra nuestras trincheras, fué rechazado por el fuego de los cañones.

Durante el cañoneo en la región de Ikskul, observamos los efectos de nuestros proyectiles en unas baterías enemigas y en los grupos alemanes que intentaban asaltar el pueblo de Borkovitz.

En el sector de Jacobstadt, los ale-

manes bombardearon las cercanías de la estación de Nuevo Selburg.

En las cercanías del Tennenfeldt, y en el frente de las posiciones de Dvinsk, hubo durante la jornada vivo fuego de fusilería y lanzabombas.

En Galitzia, en la región sudeste de Kolkí, y en el Strypa medio, se registraron numerosos encuentros de nuestros elementos con una patrulla enemiga, durante los cuales nos apoderamos de un puesto de campaña compuesto de 30 hombres."

En el Cáucaso y en Persia.

"En el frente del Cáucaso, en la región del río de Kalapotamos, rechazamos nuevamente a los turcos.

En Persia, en las operaciones de Kermansha, nuestras tropas se apoderaron de ocho cañones enemigos."

Los trofeos de Erzerum.

PETROGRADO, 14.—El Zar, acompañado del Zarevitch, recibió hoy en Tsarkoieselo a la Comisión del ejército del Cáucaso, que hizo entrega al Soberano de los trofeos cogidos en Erzerum.

Austria é Italia

El parte austriaco.

VIENA, 14.—"En el frente del Isonzo sostuvimos grandes combates.

En la meseta de Doberdo Plava rechazamos algunos ataques de las tropas italianas.

En San Martino tuvimos una batalla, en la que intervinieron cuarenta de nuestros regimientos.

Después de sangrientos combates, rechazamos al adversario."

El parte italiano.

ROMA, 14.—"En el valle de Logarina hubo intenso fuego de cañón.

Destruimos las defensas enemigas detrás del valle de Sugara.

Bombardeamos la estación de Tablach y otros puntos importantes.

En Isonzo, la lluvia y la niebla dificultó las operaciones.

No obstante, nuestra artillería tomó posiciones de los austriacos en Sabatino, Saint-Michele y San Martino.

En este último punto nos apoderamos de un reducto fortificadoísimo.

Hicimos 254 prisioneros. Cinco de ellos eran oficiales."

Alemanes y yanquis

La nota del Gobierno de Berlín acerca de la guerra submarina.

La última nota entregada por el embajador alemán al Gobierno de los Estados Unidos insiste en que la decisión de Inglaterra de armar sus barcos mercantes ha hecho imposible la práctica de la guerra comercial y es contraria a las declaraciones que el 25 de Agosto de 1914 formuló el representante británico en Washington.

Agrega el documento: "El Gobierno alemán esperaba que estos hechos harían a los Gobiernos neutros proceder al desarme de los buques mercantes, sobre la base de las proposiciones hechas el 23 de Enero por los Estados Unidos.

El principio del Gobierno americano, que consiste en no prohibir a sus súbditos el embarque en buques mercantes enemigos, ha sido utilizado por Inglaterra y sus aliados, que lo aprovechan para armar sus barcos de comercio para el ataque.

Así pueden los mercantes destruir fácilmente los submarinos, en absoluta seguridad, por la presencia a bordo de ciudadanos americanos.

La orden de emplear estas armas ha sido completada por una instrucción a los comandantes de buques mercantes, de izar falsos pabellones.

Las informaciones relativas a premios otorgados a esos comandantes, por haber destruido algún submarino, demuestran el efecto producido por aquellas órdenes.

Los aliados de Inglaterra se han adherido al criterio británico, y ahora Alemania está en presencia de la situación siguiente:

Primero. El bloqueo, contrario al Derecho de gentes, mantiene al comercio neutral alejado desde hace un año de los puertos alemanes, y hace imposible la exportación alemana.

Segundo. Agravaciones contrarias al Derecho de gentes, en las disposiciones relativas al contrabando, impiden desde hace año y medio el tráfico marítimo de los Estados neutros, vecinos de Alemania, con ésta.

Tercero. Ingerencias contrarias al Derecho de gentes en el servicio postal, se esfuerzan en impedir las relaciones de Alemania con el extranjero.

Cuarto. Violencias agravadas sistemáticamente contra los neutros, en virtud del principio "el Derecho cede ante la fuerza", interceptan todo comercio con Alemania más allá de las fronteras, a fin de completar el bloqueo; con el que se trata de matar por hambre a la población pacífica de los Imperios centrales.

Quinto. Los alemanes encontrados en el mar por nuestros enemigos, son privados de libertad, sin atender a si son ó no combatientes; y

Sexto. Nuestros adversarios han armado ofensivamente los buques mercantes, y han hecho imposible el empleo de los submarinos, con arreglo a los principios de la declaración de Londres.

El Gobierno Imperial tiene derecho a esperar que, conforme a las relaciones amistosas existentes desde hace un siglo entre los dos pueblos, su punto de vista será apreciado equitativamente por los Estados Unidos, a pesar de las dificultades de inteligencia creadas por nuestros enemigos."

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio

LOS HIERROS Y ACEROS

El ministro de Hacienda ha dirigido al de Fomento una Real orden para que designe un ingeniero de cada una de las secciones de Caminos, Montes, Minas, Agronomía é Industrial, que en unión del director de Industria y Comercio constituyan una Comisión que estudie el problema de hierros y aceros desde el punto de vista en que lo tienen planteado los siderúrgicos y metalúrgicos, é informe respecto de las medidas que puedan adoptarse en cuanto a precios de venta y régimen arancelario.

Para tratar de este asunto han conferenciado los Sres. Villanueva y Salvador.

LOS DEPOSITOS FRANCOS : : Y LOS GANADEROS : :

En el informe presentado por la Asociación de Ganaderos al ministro de Hacienda, con motivo del proyecto de concesión de depósitos francos, se interesa que el asunto no se susstraiga del conocimiento y resolución de las Cortes; que al otorgar la concesión, sean excluidos de la facultad de ser introducidos en los depósitos los cereales, los ganados y las carnes, conforme se consignó en el proyecto de ley de 1912 y en el dictamen de la Comisión del Congreso de 1915, y que se exceptúe la autorización de establecer en los depósitos ó puertos francos el lavado de lanas, ya que éste constituye una industria de importancia en el país y resultaría una justa excepción consentir el establecimiento de esa industria cuando las demás no se autorizan, dado el criterio, unánimemente aceptado, de que esos depósitos no deben tener carácter industrial.

De Palacio

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Su Majestad la Reina fué cumplimentada ayer por la baronesa de Covadonga, D. Manuel de Campuzano, los señores de Calvo, el capitán de Húsares de Pavia D. Jaime Milán del Bosch y D. Antonio de Muñigo.

VARIAS NOTICIAS

Anoche asistieron las Reinas é Infantes al estreno de la ópera "Thais", en el teatro Real.

Acompañaban á SS. MM. y AA. los duques de la Victoria, el duque de Tetuán y la marquesa del Saler.

Se dice que á fines de este mes marcharán los Reyes á Moratalla, donde permanecerán tres ó cuatro días.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se nombra jefe de Armamentos del Arsenal de El Ferrol al capitán de fragata D. Antonio Rojí.

Se dispone que el maquinista jefe don Juan Martín Dopico quede en el Apostadero de El Ferrol para eventualidades del servicio.

Se destina al segundo regimiento de infantería de Marina á los sargentos D. Ricardo López y D. José Picallo; al primer regimiento al de igual empleo D. Francisco Ballain, y al expedicionario, de guardia en África, á D. Luis Mercado, don José de Alba y D. José Tomás Vergés.

Licencias.

Se concede, por enfermo, al segundo contramaestre D. Domingo Freijomil,

Retiros.

Se dispone la baja, por retiro, de los capitanes de la escala de reserva disponible de infantería de Marina D. Flaviano González, D. Casto Gómez Manzano y D. Francisco Ortiz Rodríguez.

Personal de bandas

La aptitud para ascender á cabo.

Con el fin de aclarar algunas dudas ocurridas en la aplicación de la Real orden de 24 de Febrero de 1894 acerca de la forma de computar los tres años de ejercicio de cornetas, tambores y trompetas para el ascenso á cabo de banda, se dispone que el caso segundo de la mencionada Real orden debe interpretarse en el sentido de que los tres años de ejercicio que indica se cuenten á partir de la declaración de aptitud de los individuos para alternar en el servicio; debiendo acreditarse dicha aptitud en la forma que para ocupar plaza definitiva determina el art. 252 del reglamento para el régimen interior de los cuerpos,

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Profesorado.

Se destina de profesor á los Colegios de Carabineros al comandante D. Celestino Ruiz Urbina.

Academias.

Se anuncia la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros D. Francisco Claro, y al sargento de Caballería D. Juan Aisa.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo por enfermo al oficial tercero de Intendencia D. Anselmo Aria.

Destino.

Mañana se publicará una propuesta de destino de jefes y oficiales médicos.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al músico mayor de segunda D. Emilio Borrás.

ULTIMA HORA

LA ENFERMEDAD DE WEYLER

Las últimas noticias que llegan á nosotros, es que el ilustre general continúa en el mismo estado de gravedad.

El último parte médico, dice así: «Por su estado de la junta médica se manifiesta que el capitán general D. Valeriano Weyler continúa en el mismo estado de gravedad.»

La familia no recibe. Hacemos votos porque una crisis favorable haga reaccionar al ilustre enfermo y podamos mañana dar cuenta de su mejoría.

DE MEJICO

Un "raid" de Villa. Las tropas yanquis.

WASHINGTON, 14 (3 tarde).—Un destacamento de 200 villistas ha realizado un "raid" en la frontera de Arizona.

Resultaron muertos tres súbditos norteamericanos.

En persecución de la partida salió un regimiento de Caballería.

El general Funston, jefe del ejército expedicionario, ha entregado el mando de la vanguardia al coronel Pershing. La expedición no se considerará terminada hasta que Villa haya sido apresado ó muerto.

Estas tropas llevan dos escuadrillas de aviones, cuyos servicios les serán muy necesarios para descubrir los refugios de las gentes de Villa.

EN FEBRERO

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Infantería.—Tenientes coronales: D. Casimiro Berteluci y D. José Letamendia López; comandantes: D. Angel Rubiano, don Leopoldo Serrano, D. Juan Sotomayor, don Mariano Vicente, D. Vicente Gracia y don Francisco Butigieg, y capitán (E. R.) don Pablo González.

Artillería.—Capitán D. Marcos Irés y Alemán.

Carabineros.—Teniente coronel D. Tomás Bo Pjardo.

Sanidad Militar.—Subinspector médicos de primera: D. Isidro Lorenzo González y D. Antonio Moncada, y farmacéutico primera D. Francisco Trilla.

Los exploradores de Zaragoza

Visita al Museo del Prado. En casa del duque de Tamames.

Los exploradores zaragozanos visitaron ayer mañana el Museo de Pinturas del Prado.

El comandante León y el Sr. Crespo, que les acompañaban, fueron en el día a los muchachos las principales obras y haciendo de relieve los méritos de cada una.

Por la tarde asistieron los exploradores a una fiesta íntima con que les obsequió el duque de Tamames.

La función del teatro Apolo.

Constituyó un gran éxito.

Ocupaba la sala numerosísima y distinguida concurrencia. Los exploradores madrileños, que vestían de uniforme, daban una nota muy simpática.

La Banda municipal interpretó, con la maestría de siempre la "Serenata", de Albéniz, y la fantasía de "Gigantes y cabezudos", que fué repetida entre grandes aplausos.

Siguió la representación del entremés de los hermanos Alvarez Quintero "Solico en el mundo", en la que tomaron parte la señora Argota y el notable actor Montcayo. Ambos escucharon nutridos aplausos.

El maestro Luna, también baturro, dirigió el coro de "los reparados", de "Gigantes y cabezudos", y la aplaudida canciónista Emilia Benito, á la que acompañaba una rondalla de guitarras y bandurrias, cantó varias jotas, que el público hizo repetir entre aplausos entusiastas.

Terminó la fiesta con la representación de la revista "La patria de Cervantes", en la que tomó parte toda la compañía del teatro Apolo.

El regreso, esta noche.

En el rápido, á las nueve y media de esta noche, regresarán á Zaragoza los simpáticos portadores del mensaje á Cádiz.

Acudirán á despedirlos los exploradores de todos los distritos de Madrid,

nas, procedentes de otras provincias, que pudieran establecer competencia al Ayuntamiento bilbaíno.

Este supuesto equivalía á crear una Aduana interior prohibitiva, y sentado este precedente no había manera de negar análogo monopolio á los restantes Municipios de España. Creo, francamente, que no es remedio eficaz contra el magno problema de las subsistencias el establecimiento de tantas y tantas Aduanas interiores.

El Gobierno ha procurado hacer ver á los comisionados el error en que se hallaban. El director general de Comercio se ha mostrado infatigable en sus gestiones, y la Junta de Transportes, por excepción, ha oído uno por uno á los concejales. El alcalde ha celebrado repetidas conferencias con el presidente del Consejo, con el Sr. Sala. Suponíamos que el resultado de estas conferencias habría llevado á los comisionados el convencimiento de la imposibilidad plena de acceder á sus demandas.

La prueba mayor del deseo que teníamos y tenemos de compacer á la capital de Vizcaya, es la promesa de que si aquel Ayuntamiento, recapacitando, vuelve de sus acuerdos y adopta una actitud de cordura, se buscará una fórmula a que atente las consecuencias de la presente crisis de subsistencias.

Desde luego, el Gobierno está dispuesto, como caso excepcional, á relevar á dicho Municipio del depósito previo que se exige á los particulares. No cabe hacer otra cosa."

Exportación é importación

EL GANADO MULAR

Dijo ayer el conde de Romanones que tenía noticia de la alarma que produjo la salida de mulas para el extranjero, y que el ministro de Hacienda estudiaba preferentemente el asunto para resolverlo en beneficio de los intereses generales.

LOS PUNTALES MINEROS

Fuó interrogado ayer el jefe del Gobierno sobre las exportaciones de puntales, tan necesarios en nuestras minas, y el conde de Romanones no disminuyó su extrañeza por la noticia publicada respecto á que dos funcionarios del Estado se encuentran en las provincias del Norte ocupados en los trabajos para exportar esta clase de material.

"En una de las recientes Reales órdenes—dijo—el Sr. Villanueva prohibía la salida de cierta clase de madera. De esta exportación es la primera referencia que tengo, y hablaré de ella al ministro de Hacienda, porque si realmente fuera cierta es indudable que se perjudicarían los intereses nacionales, por tratarse de materia que resulta indispensable para el entibado en las numerosas explotaciones mineras de España."

EN EL MES DE ENERO

Según datos oficiales, la importación en el mes de Enero último ascendió á 80.523.562 pesetas próximamente (cinco más que en igual período del año anterior).

La exportación, en cambio, ha disminuido. Fué en Enero de 1915 de pesetas 104.224.563, y en igual mes de 1916, de 94.328.338 pesetas

DE CARABINEROS

Concesiones.—Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las Comandancias de Algeciras, Alcañete, Almería, Mallorca y Murcia, José Gumipión García, José Megías Villaseca, Francisco Pina Herrera, Damián Gómez Sánchez y Juan López Berbel.

Fotición.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del primer teniente D. Juan Sabater González.

Premios de constancia.—Se concede el de 22,50 pesetas, por llevar más de veinticinco años de servicios efectivos, al cabo de Guipuzcoa, Miguel Rodríguez Sánchez, y carabineros:

Alicante.—Cayetano Araez Santa Cruz.

Badajoz.—Santiago Pérez Gómez.

Barcelona.—Jerónimo Iguacel Gracia.

Bilbao.—León Rubio Coruña y Vicente Gallego Galas.

Cáceres.—Julian Gutiérrez Rodríguez.

Gerona.—José Mata Martín.

Huelva.—Marcelino Díaz Durán.

Huesca.—Bruno Barrio Cabejras, Gabriel Chicote Amigo, Pedro Espinosa López y Lino Lorenzo Cuesta.

Mallorca.—Juan Martín Trujillo.

Pontevedra.—Evaristo Pérez López.

Santander.—Julian Guerra Delgado.

Y el de 28,13 pesetas, por llevar más de treinta años de servicio, á los carabineros de las de Alicante, Estepona, Huelva, Lérica y Mallorca, Vicente Pérez Fuster, Genaro García Piñero, León García Eloy, Ramón Estrada Vázquez, Manuel Alvarado Cabronero y Antonio Verger Oliver.

Los que mueren

Ayer falleció en Madrid la ilustre marquesa de Bolaños, dama de grandes virtudes, y que era muy querida y respetada en la alta sociedad.

La muerte de la marquesa de Bolaños ha sido sentidísima.

A la ilustre familia de la finada enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

EL CADAVER DE LA DUQUESA DE SEVILLANO :

BURDEOS, 14 (10 mañana).—En tren especial ha sido trasladado á Irún el cadáver de la duquesa de Sevillano, que será conducido á Madrid.

Desde Madrid serán trasladados los restos á Guadalajara.

CÁTEDRAS DE MEDICINA

La enseñanza de especialidades

La "Gaceta" de ayer publicaba un Real decreto sobre la enseñanza de las especialidades de Otorrinolaringología, Otorinolaringología y Dermatología, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los catedráticos numerarios de las Facultades de Medicina de las Universidades del Reino encargados interinamente de la enseñanza de las especialidades de Otorrinolaringología, Otorinolaringología y Dermatología tendrán derecho preferente y reservado para solicitarlas y obtenerlas en propiedad, cuando sean dotadas en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Art. 2.º Para que este derecho pueda ser efectivo, será necesario que los solicitantes reúnan las siguientes condiciones: Primera. Haber sido propuestos y nombrados para el desempeño de la especialidad interinamente en la forma y condiciones que determina el Real decreto de 24 de Septiembre de 1902.

Segunda. Tener diez años de servicios prestados en el desempeño de la interinidad.

Tercera. Formar parte en clase de catedrático numerario, del claustro de la Facultad de Medicina correspondiente a la Universidad en que se creen las cátedras de la especialidad.

Cuarta. Obtener en el expediente de nombramiento el reconocimiento expreso por parte de la Facultad de que el catedrático interino ha dado las enseñanzas a completa satisfacción del claustro informante.

Art. 3.º Los catedráticos que soliciten aquellas cátedras y reúnan estas condiciones serán nombrados para su desempeño con el mismo sueldo que tengan asignado por su lugar en el escalafón de catedráticos de las Universidades, y las cátedras de que vengán siendo titulares sean declaradas vacantes y provistas conforme a las disposiciones legales vigentes.

GUARDIA CIVIL

DESTINO DE JEFES Y OFICIALES

Tenientes coronales.

D. Pedro Jiménez Topete, de la Comandancia de Santander, a situación de excedente en la segunda región, y afecto para haberes al 18.º tercio.

D. Víctor Morell Sánchez Gil, de excedente en la primera región, y en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa), hasta la terminación del curso, según Real orden de 8 de Enero último (D. O. núm. 6), a situación de excedente en la primera región, y en comisión en el mencionado Colegio hasta la terminación del curso, y quedando afecto para haberes al 14.º tercio.

Comandantes.

D. Pedro de Vaca Guzmán, de excedente en la segunda región, a la Comandancia de Alhete, de segundo jefe.

D. Fernando Mayo del Río, de segundo jefe de la Comandancia de Gerona, a la de Tarragona, con igual cargo.

D. Antonio Aguiló Cappa, segundo jefe de la Comandancia de Tarragona, a la de Gerona, con igual cargo.

D. Carmelo Rodríguez de la Torre, segundo jefe de la Comandancia de Alhete, a situación de excedente en la primera región, y afecto para haberes al segundo tercio.

D. Benón Aguilar Paredes, segundo jefe de la Comandancia de Ciudad Real, a la plana mayor del 41.º tercio.

D. Rufo Martín Rivera, de la plana mayor del 11.º tercio, a la Comandancia de Cáceres, de segundo jefe.

D. Ulpiano de la Hoz Zufriá, segundo jefe de la Comandancia de Cáceres, a la de Ciudad Real, con igual cargo.

Capitanes.

D. Arturo Ruiz Sotomayor, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa), a situación de excedente en la primera región, y en comisión en el citado Colegio hasta la terminación del curso, quedando afecto para haberes al referido Colegio.

D. Emilio Fernández Jiménez, de excedente en la cuarta región, a la sexta compañía de la Comandancia del Oeste.

D. Julio de la Jara Cala, de excedente en la cuarta región, a la primera compañía de la Comandancia de Burgos.

D. Julián Espinazo Gardón, de la cuarta compañía de la Comandancia de Cuenca, a la segunda de la de Toledo.

D. Rafael Aguilar Paredes, de la segunda compañía de la Comandancia de Toledo, a la cuarta de la de Cuenca.

D. Francisco García Bueno, de la segunda compañía de la Comandancia de Lérida, a situación de excedente en la cuarta región, y afecto para haberes al 21.º tercio.

D. Alfredo Porcar Lleó, de la sexta compañía de la Comandancia del Oeste, a la segunda de la de Lérida.

D. José Tomás Romeu, de la cuarta compañía de la Comandancia de León, a la plana mayor del 10.º tercio, de ayudante secretario.

D. Antonio López del Rincón, de la plana mayor del 10.º tercio, a la cuarta compañía de la Comandancia de León.

Primeros tenientes.

D. Miguel Andrés López, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Guadalajara.

D. Manuel López Perantón, de la Comandancia de Valladolid, al escuadrón del noveno tercio.

D. Eusebio Ruiz Guerra, del escuadrón del noveno tercio, a la Comandancia de Valladolid.

D. Víctor Orduña Martínez, de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio, a la Comandancia de Cienfuegos.

D. José Martínez Friera, de la Comandancia de Oviedo, a la de Badajoz.

Primeros tenientes (E. R.).

D. Lorenzo Pérez Morán, ascendido del escuadrón del 19.º tercio, al mismo.

D. Antonio Velasco Pérez, ascendido, de la Comandancia de Alava, a la misma Comandancia.

D. Enrique Medina Pérez, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, a la misma Comandancia.

D. Gumersindo Salinas Fernández, de excedente en la octava región, a la Comandancia de Lugo.

D. Antonio Alcázar Sánchez, de la Comandancia de Lugo, a la de Badajoz.

D. Vicente Méndez Lozano, de la Comandancia de Cuenca, a la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.

D. Hipólito Almaraz Mendivil, de la Comandancia de Canarias, a la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.

D. Venancio García Ballesteros, de la Comandancia de Salamanca, a la de Coruña.

Segundos tenientes (E. R.).

D. Miguel Gil Calvo, ascendido, de la Comandancia de Ciudad Real, a la de Cuenca.

D. Pedro Ruiz Gómez, ascendido, de la Comandancia del Sur, a la del Oeste.

D. Francisco González Santaella, ascendido, de la Comandancia de Vizcaya, a la de Oviedo.

D. Juan López Solano, ascendido, de la Comandancia de Huesca, a la de Lérida.

D. Quirino Polo Santamaría, de la Comandancia del Este, a la de Palencia.

D. Pedro Casterán Gavín, de la Comandancia de Oviedo, a la del Oeste.

D. Andrés Moralejo Lucio, de la Comandancia de Palencia, a la de Zamora.

D. Vidal Rico González, de la Comandancia de Lugo, a la de Oviedo.

D. Zacarías Jiménez Martínez, de la Comandancia del Oeste, al Colegio de Guardias Jóvenes (sección del Duque de Ahumada).

D. Antonio Navajas López, de la Comandancia de Guadalajara, a la de Albacete.

D. Luis Romero Díaz, del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Duque de Ahumada), a la Comandancia de Cáceres.

D. Jesús López de las Heras, de la Comandancia de Lérida, a la del Este.

D. Alvaro Morales Martín, de la Comandancia del Oeste, a la de Lérida.

D. Eusebio de Blas Ortega, de la Comandancia de Lérida, a la de Gerona.

DE AGRICULTURA

LAS EXISTENCIAS ACTUALES DE TRIGO EN ESPAÑA

Dábamos ayer noticia de lo que será la próxima cosecha de trigo en España, y las cifras que consignábamos eran verdaderamente satisfactorias.

Pero como en materia de subsistencias la esperanza no es bastante a mantenernos, arribáramos el temor de sufrir los rigores de la escasez hasta que llegue la abundancia que nos promete la cosecha futura.

Este temor queda casi desvanecido con los datos facilitados al presidente del Consejo por el director general de Agricultura.

Según ellos, hay en la actualidad una existencia de diez millones de quintales métricos de trigo, cantidad suficiente para un trimestre.

Como hay que añadir las importaciones que han de hacerse de la Argentina y los Estados Unidos, justo es concluir en que lleguemos a la próxima recolección con existencias suficientes, si no abundantes, que es a lo que podemos aspirar en los momentos actuales.

LA ESCASEZ DEL SULFATO DE COBRE

Ayer conferenciaron el presidente del Consejo y el director general de Agricultura acerca del gravísimo problema planteado por la escasez del sulfato de cobre.

Hablando de este asunto con los periodistas decía ayer el jefe del Gobierno:

"Este es uno de los problemas de mayor interés en la actualidad, y recibo centenares de telegramas de agricultores, que me anuncian que no podrán sulfatar las viñas por falta de dicho abono.

Mi antecesor, el Sr. Villanueva, inició una gestión para que el Gobierno inglés permitiera la exportación de sulfato a España. Yo he seguido esa gestión; pero, por desgracia, el resultado es negativo, pues nos dicen de Inglaterra, y esto lo confirma el embajador, que apenas si hay allí sulfato para las necesidades interiores. Así es que estoy perdiendo la esperanza de hora en hora, porque veo la imposibilidad material de conseguir autorizaciones. He llamado al director de Agricultura para tratar con él de este asunto, como ministro de Estado, anunciándole una Real orden que, en último término, y cuando se agoten todas las esperanzas, pienso dirigir al ministro de Fomento para que lleve la cuestión a Consejo.

Si Inglaterra persiste en cerrar sus fronteras para la salida del sulfato de cobre, habrá que pensar en traerlo de los Estados Unidos, porque se trata de cosa indispensable, puesto que la vid es una de las principales riquezas de España, más aún que la de la naranja, que sólo afecta a Levante, y, en cambio, en todas las regiones hay sembrados de viñas, desde Andalucía hasta Orense.

En la Real orden que dirigirá al ministro de Fomento le expondré las negociaciones realizadas por el departamento de Estado y las dificultades y la desesperanza que tengo de poder arreglar el asunto, por lo que le rogaré lo lleve a Consejo para estudiar otra medida, que tendrá que ser, como he dicho, la adquisición directa por parte del Estado de sulfato de los Estados Unidos.

Esto tropieza con la dificultad de que es más caro; pero ante lo irremediable no se puede el Gobierno cruzar de brazos.

Nuestros agricultores tenían adquiridas en Inglaterra grandes cantidades; pero el Gobierno británico no las deja salir, porque son necesarias para las necesidades interiores."

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes series F de 50.000 ptas. nmis., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes series F de 24.000 ptas. nmis., E de 12.000, D de 6.000, C de 3.000, B de 1.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes series E de 25.000 ptas. nmis., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes series F de 50.000 ptas. nmis., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes series A, B, Obligaciones Tesoro a 0/0.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones 1888, Expropiación interior 5 0/0, Cédulas del Ensanche 5 0/0, Villa Madrid 1908 (D. y O.), Préstamo de 1914.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Idem id. al 4 0/0, Acciones Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem Español de Crédito, Idem del Río de la Plata, Idem del Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes Ferrocarriles, M. Z. A. (acciones), M. Z. A. y Arizas (oblig.), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billete, Londres, a la vista.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 15 de Marzo.—Parada: Ingenieros. Jefe de parada: Señor comandante de Zapadores D. José Navarro Sánchez. Imaginaria de ídem: Señor comandante de Asturias D. Francisco Rodríguez Otín. Guardia del Real Palacio: Ferrocarriles, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor teniente coronel del quinto Montado D. Antonio Alcántara Betegón. Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de León D. Antonio Losada Ortega. Visita de Hospital: Tercer capitán del Rey. Reconocimiento de Provisiones: Segundo capitán de Pavia.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Sigue imperando el mal tiempo. Durante el día de ayer cayeron varios chubascos y una fuerte granizada. La temperatura máxima llegó a 12 grados y la mínima, a 3. El barómetro señaló 702 milésimas. Se pronostican vientos del Sur y lluvia.

Impresiones de provincias.

—Aparece el núcleo principal de la perturbación atmosférica en el Golfo de Vizcaya, y otros menos importantes sobre el Mediterráneo, en Portugal, Castilla y al Norte de las Azores. Continúa el régimen de lluvias para toda España; pero sólo son copiosas en algunos puntos aislados. La temperatura máxima fué de 20 grados, en Gerona, y la mínima, de cero grados, en Soria.

Noticias generales

Concurso de carteles.—La sección de Arte decorativo, del Círculo de Bellas Artes, abre un concurso para premiar un cartel anunciador de grandes festivales líricos. El plazo de admisión termina el 31 del corriente, y los trabajos se presentarán en la secretaría del Círculo, en la forma acostumbrada, de cuatro de la tarde a doce de la noche.

Del Ateneo.—A las seis de esta tarde dará D. Baldomero Villegas una conferencia sobre el tema "De cómo Cervantes pudo querer escribir el "Quijote", quiso escribir, y escribió, al fin, para reformar el modo de ser social y regenerar la sociedad". —A las seis y media, D. Eugenio Rivera dará su tercera conferencia, en la cátedra pequeña, sobre "Los actuales problemas y métodos sobre la construcción práctica".

El Centro Asturiano.—Mañana, a las

diez de la noche, se celebrará en los salones de este importante Centro la tercera de las conferencias organizadas por la Sociedad alpinista Peñalara. La conferencia estará a cargo del catedrático de Cristalografía y Mineralogía de la Universidad Central, D. Lucas Fernández Navarro, que versará sobre "El Teide y el Chinyero".

Ateneo de Madrid

Lázaro Galdeano.—El cultísimo escritor y crítico de arte D. José Lázaro Galdeano dió ayer tarde una interesante conferencia acerca de "Los adornos de la mujer: la moda, el traje y las joyas en el Museo del Prado". Durante una hora, y en la más amena de las pláticas, con fácil palabra, y demostrando la más exquisita y profunda maestría del tema que desarrollaba, nos habló Lázaro Galdeano de los adornos femeninos, remontándose a los más lejanos tiempos, y del valor y significado de cada uno de ellos. Con proyecciones de cuadros del Museo del Prado fué haciendo visible los trajes, las joyas, las modas de las distintas épocas; el gran predicamento que siempre tuvieron los adornos para la mujer, y los momentos en que alcanzaron más preponderancia.

Fué una disertación en extremo amable y del mejor tono, que llevó al salón de actos del Ateneo muchas bellas y distinguidas damas y escogido público. La conferencia de D. José Lázaro nos encantó a cuantos le escuchamos. Fué muy aplaudido.

El distrito de Hinojosa

Homenaje a D. Eugenio Barroso.

CORDOBA, 14.—Es a mañana llegaron nutridas Comisiones de Hinojosa del Duque, en las que estaban representados Belalcázar, Pueblo Nuevo, Valsejillo, Bémez, Espiel y Fuente Ovejuna, para saludar a D. Eugenio Barroso y entregarle un mensaje de gratitud por haber aceptado su designación como candidato por este distrito, que confía en sus dotes de inteligencia y actividad, para compensarse del desamparo en que se le tiene.

Suscriben el mensaje más de los mil amigos políticos y personas prestigiosas. Entre las fuerzas liberales de Hinojosa del Duque existe gran entusiasmo por elegir al Sr. Barroso, cuyo triunfo constituye una aspiración unánime del distrito.—El Corresponsal.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 49 de abono; 19 del turno primero.)—A las ocho y media, Aida. ESPAÑOL.—(Función 153 de abono.) A las diez, Cabrita que tira al monte... PRINCESA.—(Décimo miércoles de moda.)—A las nueve y cuarto, La Malquerida. COMEDIA.—A las diez (popular), El brillo de los caireles. LARA.—A las seis, segundo concierto de abono Rubinstein.—A las diez y cuarto (doble), El tenor (tres actos) y El milagro. CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), Matrimonio civil (dos actos).—A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos). INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), El amigo Teddy.—A las diez (especial), Franz Hallers. APOLO.—A las seis (sencilla), El último chulo.—A las siete y cuarto (sencilla), El patio de los naranjos.—A las diez (sencilla), El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.—A las once y media (sencilla), La patria de Cervantes. ZARZUELA.—A las nueve (cuarta de abono), El barbero de Sevilla, por Titta Ruffo. ESCLAVA.—(Día de moda.)—A las seis (doble, tres actos), La mujer ideal.

A las diez y media (doble, tres actos), La señorita Capricho.

COMICO.—A las seis (doble), El valiente capitán.—A las diez y media (doble), Los niños de Eceija.

NOVEDADES.—A las seis, Las mujeres malas.—A las siete y cuarto, El fresco de Goya.—A las nueve y cuarto, La Giraldina.—A las diez y cuarto, El gran simpático.—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

SALON MADRID.—A las seis y media, Amor de amar (dos actos).—A las diez y cuarto, Los gansos del Capitolio (tres actos).

TRIANON PALACE.—(Cinematógrafo de moda).—Dos secciones únicas: a las cinco y nueve y media.—Éxito sorprendente y último día del quinto episodio de la célebre película Los misterios de Nueva York, de El rifle de su padre, emocionante drama entre ferias, y otras películas de gran sensación.—Nueva colocación de Charlot (muy cómica).—Estréno diarios. Butaca, 0,40 pesetas.

Mañana, a las cinco, infantil; a las siete, aristocrática. Estreno en ambas secciones, y por la noche, del sexto episodio de Los misterios de Nueva York, que supera en interés a los anteriores.

BENAVENTE.—Sección continua de seis a doce y media.—Función de moda, dedicada al Cuerpo de Correos y Telégrafos.

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una.—Último día de El aire envenenado y quinto episodio de Los misterios de Nueva York.—Éxitos grandiosos: El hechizo de la polaca (cuatro partes), Las travesturas de Cupido (de gran risa), La selva trágica (dos partes), y otras. Los misterios de Nueva York.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.—Último día del quinto episodio (interesantísimo) de Los misterios de Nueva York y de El dossier número 7 (muy dramática); Charlot, pintor, y Cogidos en el parque, y otras varias.

Muy pronto, Los vampiros, estupenda colección de asuntos detectivescos de gran emoción y visualidad. La última palabra en asuntos de Cinematografía.

PROYECCIONES.—Éxito del cuarto episodio de Los misterios de Nueva York y de El rescate del honor (estréno) y Fatalidad (cuatro partes).

CINEMA ESPAÑA (paseo de San Vicente; Empresa Royalty).—Éxitos grandiosos: El pirata de vidas (tres partes), El dossier núm. 7 (cuatro partes, policíaca, de gran emoción), Los misterios de Nueva York (tercer y cuarto episodios), Por su hijo (tres partes), y otras.

Butaca, 0,25; general, 0,10. El viernes, acontecimiento: programa kilométrico; 10.000 metros; ¡120 actos!, cinco horas de duración.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa de SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barbier, núm. 8 Madrid

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD. El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.— CINCO AÑOS DE GARANTIA. FIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRONCER & Cº - BALNOS, 7-BARCELONA. Sucursal de Madrid: Alcalá, 39, entresuelo.

ELECTOS MILITARES

CORDONERIA

PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.194

NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES

PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA



Se cura con los Confitos Costanzi...

MAJUS YENEDUS... Confitos Costanzi...

COSTANZI

Los confitos de especias y aromas...

ALMACEN DE BAYETAS

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama...

Tapetes. Fajas. Bolsas. Géneros de punto...

Gorgias. Entremetidos de lana y algodón.

ALMACEN DE

Géneros de punto, paquetería y mercería.

Julian López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona...

El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Marzo...

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona...

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao...

El vapor «Montserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona...

El vapor «C. de Eizaguirre» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona...

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Eizaguirre» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona...

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona con escalas en Valencia...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables...

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo...

CREMA “KAISER”

LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL



USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y medallas para cinturones...

Francisco Romero Martinez

EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos.

Marqués de Caro, J. R. VALENCIA

Fábrica de botones

DIEZ Y COMPANIA

Precedidos, 10.-MADRID

Botones para uniformes y libreas...

Corporaciones civiles. Capones para Maestranzas...

Acetes minerales y Grasas. Enpaquetados...

GRANDES FABRICAS

“CALZADOS LA IMPERIAL”

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON

Como este modelo. En Box Calif negro, cosido, 12,50...

Envíos a provincias. PEDID CATALOGO Apartado, 559.-Madrid

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo...

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración. Sométase a rigurosas pruebas

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra...

La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus

DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española...

Paseo de los Pontones, 2, tel. 808

O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.580

F. De AZQUETA

HUELVA.-MELILLA

Artículos para la Industria. -- Minas y Ferrocarriles. --Efectos navales

Acetes minerales y Grasas. Enpaquetados...

Queréis impermeabilizar

Y duplicar la duración de vuestro calzado

POES USAD EL KORTI,

producto químico, único en el mundo...

Concedido exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ

Madrid, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.

Alamid, 43. -- OFICINAS, Caballero de Gracia, 66

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas...

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

ALBACETE